



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 68 (fascículo 1)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 19 DE MAYO DE 2025

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 112, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0214, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático especialmente frente al retroceso de playas, temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0112]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 113, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0215, relativa a consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0113]
- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 250, relativa a iniciar el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos, que dé servicio al CEIP "Rodríguez de Celis" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0250]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 252, relativa a reactivación del proyecto del centro de formación profesional de Viérnoles, en colaboración con el ayuntamiento de Torrelavega y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0252]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 259, relativa a incremento del número de examinadores de tráfico destinados en Cantabria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0259]
- 6.- Interpelación N.º 216, relativa a criterios para abordar y reducir la siniestrabilidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0216]
- 7.- Interpelación N.º 217, relativa a gestión del servicio de transporte sanitario urgente durante el apagón eléctrico de 28.04.2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0217]
- 8.- Interpelación N.º 219, relativa a criterios acerca del procedimiento para solicitar la posible repatriación de 18 menores migrantes tutelados por el Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0219]
- 9.- Pregunta N.º 1040, relativa a medidas previstas para dar solución a los problemas de calado de la dársena deportiva de San Vicente de la Barquera especialmente la falta de dragado, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1040]
- 10.- Pregunta N.º 1056, relativa a ayudas, al margen del Bono Alquiler Joven, que se van a poner a disposición de los jóvenes que deseen independizarse, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1056]



- 11.- Pregunta N.º 1057, relativa a ayudas para el acceso al alquiler para jóvenes que van a estar financiadas con fondos propios de la comunidad autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1057]
- 12.- Pregunta N.º 1058, relativa a razones por las que el SCS no está llevando a efecto las colonoscopias derivadas del programa de cribado y personas con antecedentes familiares en relación con la prevención del cáncer de colon, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1058]
- 13.- Pregunta N.º 1060, relativa a fundamentos legales que sustentan la solicitud de expulsión de 18 niños y niñas bajo la tutela pública del Gobierno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1060]
- 14.- Pregunta N.º 1061, relativa a si se ha solicitado informe jurídico a los servicios de protección del menor antes de solicitar la expulsión de 18 niños y niñas bajo la tutela pública del Gobierno y conclusiones del mismo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 213, de 12.05.2025). [11L/5100-1061]
- 15.- Pregunta N.º 1062, relativa a cómo se garantiza la protección de los derechos fundamentales de estos 18 niños y niñas que están bajo la tutela pública del Gobierno cuya expulsión se solicita, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 213, de 12.05.2025). [11L/5100-1062]
- 16.- Pregunta N.º 1063, relativa a si se ha valorado el impacto emocional y psicológico de una expulsión forzada de estos 18 niños y niñas que están bajo la tutela pública del Gobierno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1063]
- 17.- Pregunta N.º 1064, relativa a si se ha consultado al Ministerio de Derechos Sociales, al Defensor del Pueblo o a organismos internacionales antes de promover la solicitud de expulsión de 18 niños y niñas bajo la tutela pública del Gobierno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1064]
- 18.- Pregunta N.º 1065, relativa a cuál es la política del Gobierno en materia de infancia en situación de desamparo y cómo se articula con la legislación nacional e internacional vigente, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1065]
- 19.- Pregunta N.º 1066, relativa a situación de la tramitación de las tarjetas de familia numerosa, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1066]
- 20.- Pregunta N.º 1067, relativa a acciones concretas que se han propuesto o implementado en los últimos años para la conservación del Lazareto de Abaño, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1067]
- 21.- Pregunta N.º 1068, relativa a alternativas que se han intentado para la restauración y conservación del Lazareto de Abaño cuando los propietarios no han resultado localizables, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1068]



(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, silencio, por favor.

Se abre la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de las preguntas 1.067 y 1.068, correspondientes a los puntos 20 y 21 del orden del día. Asimismo, el punto número 9 será tratado al final del pleno, después del punto 19.

Ruego al secretario primero, segundo, dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 112, subsiguiente a la interpelación 214, relativa a criterios sobre la protección del litoral del impacto del cambio climático, especialmente frente al retroceso de playas temporales y pérdida de biodiversidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días a todos.

Estamos organizando una sartén para freírnos, abro comillas, hace más de 30 años que sabemos lo que pasa en Kioto nos, los científicos nos lo dijeron, dijeron que Por qué y qué medidas había que tomar. Sin embargo, no falló la ciencia, falló la política que no ha podido enfrentar intereses que hay que remodelar.

Creo que es un problema gravísimo porque no es de plata; es de vida de seguir como estamos caminando hacia un holocausto ecológico, pero el problema ecológico tiene una base del tipo de civilización depredadora que hemos desarrollado donde los valores económicos están por encima de todo. No es que no existan medios para vivir; tenemos que cambiar los parámetros de nuestra civilización". Son palabras de Pepe Mujica, a los participantes de la Cumbre climática, de las juventudes latinoamericanas hace apenas un año.

Y es que, señorías, es la humanidad quien tiene en su mano cambiar el rumbo, y detener el camino que iniciamos hacia la autodestrucción hace muchos años. Es el conjunto de los países, pero por supuesto comenzando por lo local, por las administraciones, y en lugares como Cantabria, dónde ha de partir con medidas y acciones para que forma coral detengamos el rumbo iniciamos hacia la destrucción como digo hace muchos años.

La pasada semana comenzábamos, comentábamos en este mismo hemiciclo la necesidad de que Cantabria actúe por medio de la Administración y habilite fórmulas que actualicen la estrategia de acción frente al cambio climático de nuestra región. Le interpelábamos al Gobierno por medio de su consejero responsable porque la situación cuando se aprobó dicha estrategia está superada según sus propias palabras. 16 medidas que habrán de evaluarse su cumplimiento, que actualizarse y que incorporar nuevas medidas.

Medidas que iban dirigidas -y permítanme que les recuerde- que abarcan aspectos como la optimización del cambio de la climatización en lugares de trabajo. La mejora de eficiencia energética de establecimientos turísticos, los centros educativos, la gestión del ciclo integral del agua, la sustitución de las luminarias en la carretera y otros espacios públicos, la generación eléctrica basada en energías renovables, y el fomento de la energía mini hidráulica.

Medidas que fuesen a paliar y frenar el deterioro, y les daba datos concretos de los efectos que se realizan sobre el litoral y que el IH recientemente nos recordaba que la subida del mar provocada por el cambio climático en el 2040 preveía un retroceso medio de tres metros en las playas de nuestro litoral. Y que ese retroceso haría desplazamiento de algunas especies, la pérdida de humedades, que se verían afectados, porque no debemos de olvidar la importancia que tienen las playas, más allá del uso que frecuentemente algunos les damos. Las playas constituyen un sistema dinámico de defensa natural frente a inundaciones, y el retroceso de desaparición de las playas de nuestro litoral lo que hace es un incremento del riesgo en el retroceso de la línea de costa que genera mayor número de inundaciones.

Por ello, le preguntábamos al consejero qué iba a hacer frente a la estrategia que él mismo ya había dicho que estaba superada. Pero la sorpresa nos llegó cuando el consejero, como suele hacer frecuentemente el Gobierno, dijo que lo que ocurría en el litoral no era de su competencia, que le correspondía al Estado. Y advirtió, literalmente dijo: "Tengo que dejar claro que las playas no son competencia del Gobierno de Cantabria, como tampoco lo de implementar medidas en el litoral. Ambas competencias son estatales y recogidas en el artículo 132.2 de la Constitución de bienes de dominio, público estatal, o que desarrolle la ley etcétera, etcétera, etcétera que todos sabemos". Chin pum balones fuera que vamos ganando. Que es lo que pasa, por ejemplo, con el parón que se quiere atribuir en Palencia a la AVE ¿no? que como la Administración local y el Estado son del PSOE, pues que los resuelvan ellos. Que no, que no, que no, que lo que le pasa a Cantabria, que las cosas que le incumben a Cantabria, algo tendremos que decir. Que ya no están ustedes en la oposición, señores del Gobierno, están gobernando desde hace 2 años, y si nuestras playas van a perder tres metros de media, algo habrá que hacer.



Que si los eventos climáticos extremos, las inundaciones e intensidad y frecuencia que ya van a ser considerables y se notan, van a empeorar, algo tendremos que hacer. Y cómo les recordaba a Greenpeace en un estudio habría riesgo alto de inundaciones, en Tina Menor, San Vicente de la Barquera, en Oyambre, en Suances, en Liencres, en Santander, en Astillero, en Somo, en Santoña, Escalante, en Cicero, en Laredo o en Castro.

No podemos echarle la culpa al empedrado, ni ponernos a mirar a Cuenca, iba a decir a Madrid en este caso, porque resulta imprescindible hacer algo y hacerlo rápido.

El calentamiento va a afectar a nuestro sector primario, al turismo, nos va a afectar a todos, a los riesgos de incendios, y todos hemos de actuar individualmente y colectivamente bajo la batuta de las distintas administraciones, y en Cantabria bajo la batuta de la administración regional. Como hicimos otros anteriormente; claro que hicimos, el otro día el consejero también lo negaba; claro que hicimos y voy a recordar lo que hicimos.

Nosotros aprobamos la estrategia frente al cambio climático tan solo dos meses de que, después de que Europa iniciase la misma en los 27 Estados miembros. Y estoy por asegurarles que fuimos la primera comunidad que lo hicimos, y también recordarles que tres meses después entramos en pandemia, con lo que ello significó de priorizar actuaciones. Sin embargo, esa declaración de emergencia climática mandataba al Gobierno y, concretamente, a la consejería que tuve el honor de dirigir, a elaborar y aprobar la estrategia de economía circular, por ponerles un ejemplo, prácticamente terminada, lo dejamos, y ustedes lo aprobaron en marzo de este año.

La ley de Economía Circular y Bioeconomía, que a algunos les sonará a chino y les confieso que a todos nos ha sonado a la primera vez, sino lo que persigue es fomentar la eficiencia del uso de recursos y promover el crecimiento económico sostenible. Tiene 6 ejes prioritarios. La bioeconomía y el sector primario, la industria, los residuos, turismo, la construcción, administraciones públicas e incluso, incluye acciones como la minoración del 50 por ciento del uso de plaguicidas químicos o el 25 por ciento del uso de fertilizantes para el 2030.

Ustedes, no sé si sabrán España, es el único país europeo de la Europa occidental, que permite el uso particular de un herbicida que utiliza glifosato, que se comercializa bajo el nombre de Total, imagínense, Total, para todo, y que, por ponerles un ejemplo más gráfico, en Castilla y León termina, termina con muchísimas más perdices que todos los plomos de perdigón; el glifosato.

También piden disminuir en un 20 por ciento la pérdida de alimentos en la cadena alimentaria; lograr al menos que el 50 por ciento de los residuos domésticos y comerciales sean reciclados para el 2030; o alcanzar el 70 por ciento de la reutilización de residuos no peligrosos. O incrementar un 20 por ciento el uso de energías renovables para 2030. Ojalá todo se cumpla; ya digo que lo dejamos prácticamente hecho y ustedes lo han aprobado en marzo, y hay que ver que se cumplen.

También hicimos el Consejo, creamos el Consejo Asesor de Cambio Climático y Medio Ambiente; 67 organizaciones, instituciones, órganos donde se abordó entre otras cosas el anteproyecto de ley de Control Ambiental que ustedes acaban de registrar para el trámite parlamentario en este Parlamento. Y ese Consejo Asesor ha de ser utilizado por el Gobierno. Yo se lo digo porque a veces cuando usted les dice algo; a veces tardan, pero lo hacen. Recientemente han registrado esa Ley que pasó por el Consejo Asesor.

Y también firmamos en el 2021, un convenio marco con la Universidad de Cantabria, para mejorar y remodelar la acción frente al cambio climático. Ustedes además han sumado una consultoría sevillana para tal fin y necesitamos saber qué resultados hay. Como no estamos seguros de su verdadera vocación, y sobre todo la urgencia que se necesita, traemos esta moción en el día de hoy que le resumo: la actualización de la estrategia frente al cambio climático en Cantabria; abordar los nuevos desafíos del cambio climático y avanzar en el desarrollo y aplicación de las medidas e inversiones previstas en la primera estrategia de economía circular de Cantabria. Eso es lo que les traemos en el día de hoy.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el grupo parlamentario Popular que ha presentado una enmienda tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, a todos nos preocupan los efectos que el cambio climático genera en nuestro planeta. Es un fenómeno que no niega a nadie. No creo yo que haya negacionistas del cambio climático. Sí de si este es o no antropológico. Pero ese es otro debate. Ese es otro debate; si es natural o antropogénico, ese es otro debate y legítimo, porque hay estudios también para todos los gustos, ¡cuidado!



Y nosotros tampoco vamos a caer en la demonización que cierta izquierda pretende hacer, o que busca. Pero que existe cambio climático es algo inobjetable. Y en lo que a mí respecta -y perdonen la auto cita- si acuden a mi Twitter van a ver que como publicación fija tengo la siguiente: "Conservar y mejorar el estado de nuestro planeta, dejárselo a nuestros hijos mejor que como lo heredamos debe ser uno de nuestros objetivos principales". Que las frases están muy bien, pero poco valen si no se acompañan de hechos.

Y el Partido Popular es un partido de hechos, de realidades. Son otros los que se quedan en la consigna, en el eslogan, en la vaciedad, en la nada. No nosotros. Y así vemos cómo este Gobierno del Partido Popular ha dotado en los dos últimos años al Instituto de Hidráulica y para estudiar la afección del cambio climático en nuestra región, con medio millón de euros. O cómo se ha dotado con 250.000 euros, un plan para la creación de los denominados refugios climáticos. O los 366.000 euros de subvenciones a los ayuntamientos para realizar un estudio de áreas degradadas con vistas a su recuperación.

Es decir, este Gobierno ha hecho todo lo posible para frenar los efectos del cambio climático, lo está haciendo dentro de sus competencias. Sí, Sr. Blanco, dentro de sus competencias. No tengo yo que recordar aquí que las competencias sobre el litoral, sobre la zona marítimo-terrestre son del Estado.

Su interpelación del otro día, al consejero de Medio Ambiente, ha servido -a mi juicio- para dos cosas. Primero, para recordar las actuaciones que este Gobierno está llevando a cabo para mitigar los efectos del cambio climático en nuestra región. Y ha servido también para sacarle a usted de dudas respecto a la estrategia de bioeconomía y economía circular.

Porque durante el debate de la interpelación, por sus palabras pues pensamos que dudaban o que desconocían la existencia de este documento. Pero la realidad es que esta estrategia está aprobada desde el 6 de marzo, como así lo reconocen ustedes mismos en la moción que han presentado y que estamos debatiendo ahora.

Propuesta de resolución, la de su moción, a la que hemos presentado una enmienda, en coherencia con lo dicho el otro día por el Sr. Media. En el sentido de que la estrategia del cambio climático esté aprobada antes de finalizar el presente año y no antes de cuatro meses, como ustedes pedían en su moción. Porque queremos ser realistas, queremos hacer las cosas bien; porque lo bien hecho, bien parece y no se trata, sobre todo en temas tan sensibles, no se trata de correr. Que no pase o que no les pase como a Aquiles con la tortuga: que aun siendo diez veces Aquiles más rápido que la tortuga, pues debido a que ésta tenía una pequeña ventaja, Aquiles no la alcanzaba nunca, jamás; porque para cuando Aquiles habla llegado a la posición de salida de la tortuga, ésta ya había avanzado unos poquitos pasos. Pero bueno, esta paradoja se la podrá explicar mejor el consejero, que para eso es matemático.

Lo cierto ¿Y por qué digo esto? Es que, aunque a usted o a ustedes les parezca que con estas estrategias vamos lentos, lo cierto es que llevamos esa pequeña ventaja. Y por consiguiente si nos acepta la enmienda de ampliar un poco más, frente a los cuatro meses que ustedes inicialmente pedían, el plazo para presentar esa esa estrategia, ese documento, votaremos a favor. Y votaremos a favor porque es algo que además ya está en marcha, está en marcha por parte de este Gobierno. Y entendemos que es lo coherente.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, de la interpelación de la semana pasada sacamos la conclusión de que para luchar contra el cambio climático hay que destinar dinero público a estudios, para que nos digan que el clima está cambiando por culpa del hombre.

De hecho, el Gobierno del Partido Popular presumió de que ya se ha gastado 1.116.000 euros del bolsillo de todos los cántabros a estos estudios. Y estoy convencido de que si destinan otro 1.116.000 euros a decir que los terraplanistas afirmen que la tierra es plana, será capaces de realizar cientos y cientos de informes al respecto. De la misma forma que lo han hecho con el supuesto cambio climático producido por el hombre. Es lo que podemos llamar: el poder climático del dinero público.

Y mientras nos dicen la obviedad de que el nivel del mar va a subir; la barbaridad de que nuestras playas perderán tres metros en 2040. No sé de dónde se han sacado este dato. Y que esto es debido al calentamiento global producido por el hombre y al deshielo que está sufriendo la madre tierra, como podemos ver en las desgarradoras imágenes del Ártico que aparecen en cada informe, en cada estudio, o cada programa realizado por sus amigos, los integristas climáticos subvencionados. Se olvidan de que el Ártico tan solo suponen 0,07 por ciento del volumen de hielo del planeta, mientras que la Antártida supone el 91 por ciento y Groenlandia casi el nueve por ciento restante.



Y que mientras el volumen medio de hielo del Ártico ha disminuido entre un 25 y un 30 por ciento desde 1979; es decir, el 25 por ciento del 0,07 por ciento; la Antártida, según el informe realizado por la NASA, en base a su sistema satelital, ha afirmado que lleva casi tres décadas ganando en alguna de sus regiones hielo a ritmo de cien billones –con b- cien billones de toneladas anuales. Lo que implica que estaremos en una situación de deshielo dentro de unos 200.000 años.

Y también se olvidan de que ese derretimiento del hielo del Ártico, que podemos ver en todos los medios de comunicación y en todos los informes que hace el Partido Popular, prácticamente no produce aumento del nivel del mar; simplemente por el principio de Arquímedes. Probablemente otro eje más según sus amigos, los integristas climáticos subvencionados.

Y es que esta nueva religión del cambio climático, creada por la izquierda más radical y comprada de principio a fin por el Partido Popular, condena la hoguera al igual que en tiempos de Galileo, a aquellos que insinuamos que la evolución natural de la tierra es la que está modificando el nivel del mar que afecta a nuestras playas y no la acción del hombre.

Pero, como les decía, el poder climático del dinero público es infinito a más dinero público, mayor cambio climático. Tal vez lo próximo será dejar de enseñar en los colegios que la tierra ha tenido 5 grandes glaciaciones y que la última comenzó hace 2,6 millones de años y aún seguimos en ella; o dejar de hablar de glaciaciones para hablar de calentamientos previos del planeta antes de la aparición del motor de combustión; o dejar de hablar de la edad de hielo que comenzó hace 115.000 años y finalizó hace unos 11.000 años, ya que no pueden endosar el calentamiento sufrido en esa era a las centrales térmicas.

Así no tendrán que explicar a los alumnos que hace 16.000 años se podía ir andando de Francia a Irlanda a través del Canal de La Mancha porque el nivel de los océanos era de 130 metros inferior a la actual. Y así podrán justificar lo injustificable para seguir imponiendo la hegemonía cultural de la izquierda y seguir gastando dinero público, Sr. Zuloaga, bajo argumentos insólitos como el que hemos escuchado estos días en este Parlamento, en el que justifican la necesidad de cambiar las luminarias de las carreteras por luces led para así luchar contra el calentamiento global y evitar supuestamente que nuestras playas pierdan 3 metros de arena en 2040. Seguro que si cambiamos las luminarias led en 2040 nuestras playas no habrán perdido 3 metros, si no las cambiamos tampoco.

Eso sí no hablarán de la Bahía de Santander, de que haya incrementado en los últimos 35 años más de 4 millones de metros cúbicos de arena o de la acumulación de la arena en las zonas más altas de la playa que está produciendo, que cada vez existen menos superficie de arena en marea alta y que se podría solucionar simplemente moviendo la arena de las playas, como se hacía tradicionalmente, pero su integrista climático no lo permite y solamente el hecho de proponerlo nos convierte en herejes.

Probablemente, en los próximos presupuestos, señores populares, se gastarán otro millón de euros más en analizar cuántas farolas led hay que instalar en Cantabria para evitar la subida del agua del mar en las Malvinas. Y mientras tanto, mientras destinan dinero público a todos estos informes que les impone la izquierda, señores populares, hay servicios públicos en Cantabria que no funcionan correctamente por falta de dinero, desde luego, señores regionalistas, que no cuenten con nosotros para seguir potenciando lo que hemos llamado el poder climático del dinero público.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Yo no sé qué cuerpo se les habrá quedado a ustedes, señorías, después de escuchar en esta tribuna un discurso terraplanista como el que acabamos de escuchar y es que en pleno año 2025, que haya un diputado en el Parlamento de Cantabria negando los efectos del cambio climático sobre los ecosistemas, sobre las enfermedades, sobre el desarrollo de las personas, negando el efecto invernadero de los gases que emitimos a la atmósfera, sin duda me recuerdan al pasado más glorioso del Partido Popular cuando quién asesoraba al presidente Mariano Rajoy era su primo, aquel primo que en el año 2007 nos explicaba a los españoles que era imposible predecir el clima que iba a hacer mañana en Sevilla y que, por lo tanto, el presidente del Gobierno de nuestro país y presidente del Partido Popular negara en el año 2007 el cambio climático. De aquellos polvos estos lodos, los del Sr. Blanco y el Grupo Parlamentario VOX.

Pero, evidentemente esta iniciativa del Grupo Regionalista tiene mucho interés porque es verdad que Cantabria tiene mucho que hacer, tiene muchas estrategias que desarrollar y, evidentemente, tiene que trabajar en su agenda y en su estrategia para cumplir los objetivos 20-30 y para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y para mejorar, en definitiva, la calidad ambiental en Cantabria, tratando de evitar la degradación de los espacios naturales especialmente sensibles como son las playas, como es la costa y como son los acantilados de nuestra tierra.



Porque me preocupa ver a un Partido Popular hoy en el Gobierno, sabiendo que dice unas cosas y hace otras, me preocupa ver un Partido Popular hoy en el Gobierno que no hará nada hasta que el agua no llegue a la puerta del chalet de la mujer del presidente del Partido Popular Alberto Núñez Feijoo en la playa de Boana.

Este es el Partido Popular que se dedica más a sus intereses particulares que a los intereses de los cántabros y de las cántabras, porque desde que ustedes gobiernan, Sra. Buruaga, Cantabria ha pasado a denominarse en toda España, la lbiza del Norte, éste es su eslogan, el eslogan que han traído a nuestra tierra en esa base científica de especulaciones ganar dinero para unos pocos y perjudicar a muchos, desde que ustedes gobiernan han liberalizado el suelo rústico en Cantabria ¿esto es prosperidad Sra. Buruaga?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga, sería conveniente que hablase del tema de que se trata aquí.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Estoy hablando del tema de la sostenibilidad ambiental...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No está hablando de ningún tema.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: ...que es lo que pretende la iniciativa del Grupo Regionalista, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Así que cíñase a lo que se está hablando aquí.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Muchísimas gracias.

Lamento que mis palabras les duelan. Pero la realidad es tozuda y el ordenamiento y el cumplimiento de la norma es fundamental. Lo que vemos hoy es a un Partido Popular que quiere negociar en cuanto a los plazos, con una enmienda que es absolutamente injustificable. Su propio consejero el pasado verano anunciaba en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que en la segunda mitad de este año estaría aprobado, y ustedes vienen hoy al parlamento a decir que no, que por favor que lo dejen para diciembre, como los malos estudiantes. Este es el Partido Popular, que hoy gobierna en Cantabria, que no quiere desarrollar la estrategia de cambio climático, que no quiere defender los intereses de Cantabria y lo vemos con cuestiones que son francamente medibles.

Afrontamos un nuevo verano sin que el Plan especial de conservación de las dunas de El Puntal está implementado, un plan que ustedes negaron que se aprobara la pasada, el pasado año, un plan en el que no han hecho nada y que evidencia la falta de sensibilidad que el Partido Popular tiene para con los ecosistemas de Cantabria y lo vemos en cada paso que dan también en el plano legislativo. La última, su ley de control ambiental, una ley de control ambiental que pretende ahora cargarse la comisión de control ambiental aduciendo que es que no se reúne, que como no se reúne los plazos se alargan; el año pasado en el año 2024, se reunió 9 veces, pero es que es potestad del gobierno de Cantabria que se reúna tantas veces como sea necesaria. Por ejemplo, en el año 2019 la comisión de control de control ambiental se reunió 12 veces, es decir, una vez al mes.

Por lo tanto, lo que les pide este Parlamento con el voto a favor del Partido Socialista es que trabajen, que cumplan, que desarrollen las estrategias, pero que las implementen y que no se demoren en falsos debates, porque aquí el trabajo que falta es el trabajo del Partido Popular al frente del gobierno de Cantabria.

Muchísimas gracias presidenta

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado

Para fijar definitivamente su posición y mostrarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Gracias.

Bueno, pues muchas gracias, señores del Partido Socialista, por apoyar esta moción.

Sr. Liz, todo lo que están llevando a cabo es que usted ha nombrado aquí, es que ha venido con ello escrito y no, no, no me ha escuchado, pero yo he dicho que la economía la estrategia de economía circular la aprobaron ustedes en marzo, después de que dejásemos hecha, lo he dicho yo antes, usted dice que no, la aprobaron después de que la dejásemos hecha. La aportación al IH es parte de ese convenio marco que aprobamos que firmamos con la Universidad, claro ustedes están haciendo lo que nosotros dejamos hecho.

Utilice además el consejo asesor, pero es que lo que lo que nosotros hemos intentado conseguir con esta moción vamos a aceptar su enmienda porque ustedes al final lo que piden son tres meses más de plazo, nosotros lo decíamos en cuatro meses usted dice siete, es decir, al final lo vamos a aceptar, por supuesto pero no es que nosotros creemos que



ustedes son poco lentos, bastante lentos, bastante lentos, yo creo que, efectivamente, tenía razón el Sr. Zuloaga, que siguen atendiendo aquellos consejos del primo de Rajoy que, por cierto, ahora yo creo que ese primo debe militar en VOX desde luego.

Sr. Blanco Torca, qué cosas, qué cosas dice usted aquí. Yo creo que usted no se lo cree eh, esas cosas negar el cambio climático no se lo creen, pero se tienen que diferenciar del resto de la derecha entonces cogen esas líneas, como lo de la tierra que es plana, algunas personas le han debido decir que los creen y dicen, hay que tirar por ahí, pero ustedes no, yo sinceramente creo que usted no se lo cree, porque aunque haya vivido toda la vida den una ciudad, que espero que no, porque n Cantabria todo el mundo ha pasado por los pueblos, los de los pueblos sabemos que el cambio climático ha sido, vamos, constante, lo conocemos sin haber escuchado a nuestros padres, ya no hace falta el criterio científico, que es el que hay que escuchar, y hombre, es que hay algunas cosas que se han dicho aquí que son gordas. Yo creo que ustedes no se lo creen. Sigán con esa medida, seguramente que les harán cambiar en algún momento, porque eso ya está muy, muy trasnochado.

Y con esta moción, que al parecer vamos a aprobar tres grupos de esta cámara, señores del Partido Popular, señores del Gobierno, lo que necesitamos es que la estrategia de economía circular no solo la hayan aprobado porque lo dejemos hecho, sino que lo cumplan, lleven a cabo las medidas y los beneficios de esa estrategia, que son muchos los beneficios, que utilicen el Consejo Asesor de cambio climático y medio ambiente, que nosotros frente al cambio climático y medio ambiente que nosotros aprobamos, que lo utilicen, que es importante que esas 67 organizaciones allí representadas les den la luz, que muchas veces a ustedes les faltan y que, efectivamente, al final evalúen lo que se pide en esta moción, evalúen modificar la estrategia frente al cambio climático, esas 16 medidas que bajo un Gobierno del presidente Revilla se aprobó y que ustedes lo único que tienen que hacer es modificar, que también se lo dejamos en camino.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 112, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta votos a favor.

¿Votos en contra?

Tres votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 112, por treinta votos a favor y tres en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 113, subsiguiente a la interpelación 215, relativa a consecuencias para Cantabria de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Intervengo hoy en este Parlamento para defender la moción que surge de la interpelación que hemos llevado a cabo la semana pasada en relación con las consecuencias de las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado y su impacto en nuestra región.

En un momento crítico para Cantabria es imperativo que abordemos esta cuestión con seriedad. La situación que enfrentamos no es solo cuestión técnica de presupuestos, es un reflejo de la incapacidad del Gobierno de Pedro Sánchez para gestionar adecuadamente las necesidades de las comunidades autónomas. Desde VOX hemos denunciado ya en múltiples ocasiones y en diferentes instancias que la falta de aprobación de nuevos presupuestos durante tres años consecutivos no solo es una ineficacia administrativa, sino un desprecio hacia los ciudadanos de Cantabria.

La falta de presentación de Presupuestos Generales del Estado por parte del Gobierno supone una grave violación de la Constitución española, ya que el artículo 134 establece de manera clara la obligación del Gobierno de elaborar y presentar anualmente el proyecto de presupuestos ante las Cortes Generales. Esta omisión no solamente vulnera el principio de legalidad y el correcto funcionamiento del sistema democrático, sino que también priva a las comunidades autónomas de la necesaria previsibilidad financiera para planificar sus políticas públicas y atender la necesidad de sus ciudadanos. Al



ignorar esta obligación constitucional el Gobierno de Pedro Sánchez socava los pilares del Estado de derecho y menoscaba la capacidad de las instituciones para garantizar el bienestar de la población, generando un clima de incertidumbre y desconfianza en la gestión pública.

Señores socialistas, esta mañana, los que estaban ustedes presentes en el foro de El Diario Montañés se hablaba por parte del ponente en la confianza de la confianza en el futuro. Yo le decía que cómo se va a poder tener confianza en el futuro teniendo un presidente como el que tenemos actualmente, vale.

(Murmullos desde los escaños)

He dicho yo, a él.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Dónde quedaron aquellas palabras del propio Pedro Sánchez en el 2018 a las que aludí ya y repetí en la interpelación de la semana pasada, que decía él, “un Gobierno sin presupuestos es tan útil como un coche sin gasolina,” qué ejercicio de hipocresía señores socialistas y cinismo del Sr. Sánchez.

La prórroga de los presupuestos ha tenido efectos importantes en nuestra región, según datos del Gobierno de Cantabria la falta de unos presupuestos ha provocado un retraso en las transferencias de fondos europeos, fondos estatales que asciende a más de 200 millones de euros anuales. Esto significa que Cantabria ha tenido que operar con los mismos recursos del ejercicio anterior sin considerar las nuevas necesidades que han surgido debido a la infracción y a la crisis económica que se estábamos atravesando y que se había atravesado.

Durante la interpelación ya se dieron algunos ejemplos concretos de afectación en proyectos relevantes que, aun estando reticentes algunos de ellos sí sirven para poner en relieve el impacto de la financiación de nuestra región como es la mejora de la red de carreteras, esta falta de inversión en infraestructuras ha llevado a que proyectos como la modernización de la carretera S-10, que conecta puntos claves de nuestra región, se posponga indefinidamente. Esto no solo afecta a la movilidad de los ciudadanos, sino también que también repercute en la seguridad y en el desarrollo económico de Cantabria. Proyectos estratégicos como La Pasiiega y el MUPAC la ausencia de un nuevo presupuesto, provocará que esos proyectos se queden sin subvenciones nominativas. En 2023 se recibieron 44 millones para estas obras, pero la falta de nuevos presupuestos significa que no podemos contar con esa financiación para este año, lo que pone en riesgo su ejecución, ya me dijo el consejero la semana pasada que no las dejaban paradas, pero estará de acuerdo, estarán de acuerdo que no tenemos las subvenciones nominativas y se está pagando con el dinero de los cántabros.

Impacto en contrataciones y sueldos públicos. La doble prórroga presupuestaria también afecta a la actualización de sueldos públicos que se congelarán el importe por el importe del año pasado, más del 0,5 por ciento del IPC en 2024, esto significa que los funcionarios comenzarán el año sin una nueva actualización de sus nóminas, lo que afecta a su poder adquisitivo en un contexto inflacionario. Es inaceptable que el presidente Sánchez, quien en su día afirmó que aprobar unos presupuestos, aprobar unos presupuestos es la primera y principal obligación de un Gobierno, ahora se escude en la prórroga como si fuera una solución válida. Esto es un claro ejemplo también de hipocresía, hipocresía y cinismo, como he dicho anteriormente. La prórroga de los presupuestos no solo afecta a la financiación autonómica, como se ha dicho anteriormente, sino que también complica la gestión y distribución de fondos europeos.

Según el informe del Tribunal de Cuentas, la falta de claridad en la asignación de estos fondos ha generado un clima de incertidumbre que debilita la planificación económica autonómica y puede traducirse en un deterioro de los servicios públicos regionales. La falta de claridad en las transferencias estatales afecta a la salud, a la educación y otros servicios esenciales que dependen de una financiación adecuada. Señorías, como ya expliqué durante la intervención, interpelación que ha dado lugar esta moción, el sistema de financiación autonómica actual es profundamente injusto. Mientras el Gobierno central premia a comunidades que utilizan el chantaje político como herramienta, Cantabria se ve obligada a aceptar migajas.

Desde VOX hemos denunciado ya la falacia de la condonación de la deuda y ya dijimos también en la interpelación que el Gobierno pretende aplicar a comunidades como Cataluña y no nos dejemos engañar, las deudas no se perdonan, simplemente cambian de pagador, y ese pagador siempre es el contribuyente español y en este caso, los cántabros. Los más de 17.000 millones de euros que el Gobierno pretende perdonar al separatismo catalán, equivale a más de 800 euros por trabajador español, es decir, 800 euros por trabajador cántabro. La mala gestión y la irresponsabilidad fiscal de ciertas comunidades no puede ser financiada a expensas de los ciudadanos de Cantabria.

Señorías, fuimos elegidos por los cántabros para defender sus intereses, es nuestra principal responsabilidad como somos sus representantes. En este sentido, exigimos la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, una demanda que corresponde hacer al Gobierno de Cantabria y debe instar al Gobierno de España a presentar para su aprobación los Presupuestos Generales del Estado que reflejen las necesidades actuales de Cantabria y aseguren las inversiones necesarias para el desarrollo de la región.



La inversión en infraestructuras es crucial para el enriquecimiento económico de Cantabria, proyectos como la mejora de nuestras carreteras, las conexiones ferroviarias y la modernización de nuestros servicios públicos son esenciales para garantizar el bienestar.

Además, nuestra moción también solicita una revisión exhaustiva del sistema de financiación autonómica que actualmente discrimina Cantabria y perpetúa desigualdades inaceptables. El objetivo es garantizar una distribución equitativa, justa y solidaria de los recursos públicos entre todas las comunidades autónomas. En este sentido, es fundamental que el Gobierno de Cantabria se sume al resto de comunidades autónomas afectadas por esta falta de presupuestos para ejercer una presión conjunta y efectiva sobre el Gobierno central.

La unidad de acción entre las comunidades es clave en nuestra lucha por un trato justo y equitativo, es inaceptable que se privilegia aún más a las comunidades del País Vasco y Cataluña por una cuestión de aritmética parlamentaria. La falta de una financiación adecuada ha llevado a que Cantabria se sitúe en la parte, la parte baja de la tabla en cuanto a inversión por habitante.

Es hora de que el Gobierno de España asuma su responsabilidad y se compromete a un sistema de financiación que realmente refleja las necesidades y derechos de todos los ciudadanos, sin excepciones ni favoritismos.

Y el último punto de nuestra propuesta de resolución promueven la transparencia y la rendición de cuentas sobre las inversiones y transferencias estatales recibidas por Cantabria en los últimos 3 años, para evaluar el impacto real de las prórrogas presupuestarias y proponer mejoras en la gestión de los recursos.

En este sentido, hemos propuesto inicialmente la realización de una auditoría independiente, pero en aras de la agilidad y rapidez de resultados, admitimos la enmienda del Partido Popular para que se realice con recursos propios el gobierno de Cantabria, el valor de la misma está en el resultado, lo que buscamos no solo es la evaluación del destino de los fondos recibidos, sino también analice la cantidad de recursos que ha llegado a Cantabria y cómo estas limitaciones en las cantidades y tiempos han afectado nuestras finanzas y proyectos. Resulta fundamental entender el impacto que ha tenido la falta de financiación adecuada en el desarrollo de nuestra comunidad.

Señorías, la situación que nos enfrentamos es grave y requiere una respuesta contundente. La falta de presupuestos y la ineficacia del gobierno de Pedro Sánchez no solo está afectando a Cantabria, sino que está poniendo en riesgo de futuro de todos los españoles. Es nuestra responsabilidad como representantes de los ciudadanos, actuar con firmeza y determinación.

Es por ello que insto a todos los grupos parlamentarios a que apoyen, apoyen nuestra moción, incluidos ustedes también señores del Partido Socialista, ya es hora de que el PSOE de Cantabria se une al resto de grupos parlamentarios en esta Cámara en defensa de nuestra región y exigimos al Gobierno de España que cumpla con sus obligaciones.

Los cántabros merecen un futuro próspero y seguro que es nuestra responsabilidad garantizar sus necesidades, que sean atendidas con diligencia y compromiso. No podemos permitir más años ya de abandono, señorías, lo tenemos que hacer por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hoy debatimos una moción del Grupo Parlamentario VOX como consecuencia de la interpelación tratada la semana pasada. Después de la intervención del consejero de Economía, quedó muy clara la situación que provoca en nuestras cuentas públicas el incumplimiento, uno más por parte del presidente del Gobierno de cumplir con sus obligaciones, no solo con Cantabria sino como el objeto de la interpelación, sino con todos los españoles.

Porque la presentación de unas cuentas anuales por parte del Gobierno de España es una obligación constitucional, otra cosa distinta sin duda es su aprobación, que depende de las Cámaras y de los apoyos que recabe el presidente del Gobierno. Lo que ha quedado claro por si alguien tenía alguna duda es que Pedro Sánchez utiliza pervierte y de forma las leyes a su conveniencia.

¿No le conviene presentar unos presupuestos que sus propios socios de investidura no la apoyan? Pues no los presenta para evitar así una nueva derrota parlamentaria y no mostrar su tremenda debilidad y dependencia absoluta de sus socios separatistas y de la izquierda radical. Eso es polvo, Sr. Zuloaga, de esos que ustedes, los socialistas saben, y mucho.



Esa es la realidad en la que nos encontramos, la incapacidad del Gobierno no solo de aprobar unos presupuestos sino siquiera de presentarlos, para evitar un desgaste político. A Sánchez, solo le preocupa Sánchez y sus tiempos, esto es permanecer unos meses más en la Moncloa a costa de los cántabros y de todos los españoles.

El consejero Agüeros desgranó como había, como había solicitado en su interpelación el Grupo Parlamentario VOX, los efectos claramente perjudiciales para Cantabria que tienen las prórrogas continuadas de los Presupuestos Generales del Estado. En primer lugar, una prórroga presupuestaria, en este caso agravada por ser la segunda consecutiva hace que el Estado disponga del mismo importe presupuestario que en el ejercicio 23, esto hace que la práctica del Gobierno de España disponga de menos presupuesto disponible y se vea obligado a realizar continuas modificaciones presupuestarias en las que evidentemente, tendrá que atender nuevos gastos que se incrementan, teniendo que paralizar otros gastos que no se pueden prorrogar.

Y un efecto claramente negativo para Cantabria se ve en las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómico, ya que, al estar prorrogadas las cuentas el Estado nos está remitiendo el importe de las entregas a cuenta mensuales correspondientes al ejercicio 2023. Esto hace que recibamos 23 millones de euros menos cada mes que lo que correspondería si se hubieran aprobado los presupuestos en los 25, es decir, desde enero hasta ahora aproximadamente 100 millones de euros menos de lo que nos correspondería, cifra que se va incrementando en esos 23 millones aproximadamente cada mes que se prorrogan.

Y es aquí donde se produce uno de los mayores daños a las cuentas de Cantabria, a las cuentas regionales, ya que nos genera sin duda evidentes tensiones de tesorería con un coste añadido al buscar financiación externa para hacer frente a ese pago, y, además, a todo eso le tenemos que añadir los ingresos, los ingresos financieros que dejamos de percibir como consecuencia de ese retraso en los pagos; ingresos que recibe el Estado cuando realmente les correspondería a Cantabria.

Y sin duda también tiene efectos negativos, como se ha explicado ya en las retribuciones de todos los empleados públicos pues mientras no haya presupuestos de 2025, tampoco se podrá aprobar ninguna previsible actualización.

O los efectos negativos, como dejó manifiesto el consejero la semana pasada, que tiene la tasa de reposición de empresas públicas y de fundaciones, ya que como es evidente, cualquier contratación o renovación se ve condicionada por las tasas de reposición que contemplan los Presupuestos Generales del Estado del 2023, con sus limitaciones de masa salarial. Porque la nueva realidad social requiere de nuevas necesidades de personal para abordar nuevas competencias y resulta muy difícil ofrecer, sin duda, contratos indefinidos con las restricciones que presentan estas prórrogas políticas del Sr. Sánchez.

Y de la misma manera que en el año 2024, sin presupuestos del Estado aprobados, no podemos esperar transferencias, es decir, subvenciones nominativas del Estado como las del año 2022, en relación o financiar en parte las obras del MUPAC o de La Pasiega, entre otras.

Como pueden entender, las prórrogas presupuestarias del Estado obligan al Gobierno de Cantabria a ser más prudente aún en su propia ejecución presupuestaria, como hemos visto. Cantabria ni el conjunto de los españoles podemos seguir siendo víctimas de los intereses políticos de Pedro Sánchez y de sus socios de gobierno separatistas y esa izquierda radical que le apoya. Por eso respaldamos esta moción que entiendo deberían apoyar todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para exigir al Gobierno de España que presente unos Presupuestos Generales del Estado que reflejen las necesidades de Cantabria que recojan la deuda en infraestructuras, que el Estado tiene con nuestra región y que contemple la financiación necesaria en dependencia, entre otros servicios.

Y voy acabando, presidenta, simplemente hemos presentado una enmienda en su tercer punto para que la auditoría solicitada realmente sea un informe que elabore la consejería de economía a través de la dirección general de presupuestos para no tener que externalizar un servicio que puede hacer desde el propio gobierno de Cantabria y, por lo tanto, optimizar el gasto y los recursos públicos de Cantabria que nuestra obligación en este parlamento y la obligación y la responsabilidad del gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Creo que esta moción tiene mucho que ver en un día como el de hoy, en el que hemos conocido como la Comisión Europea augura una bajada del crecimiento económico para toda la zona euro, salvo para España.



La Comisión Europea acredita que España será el país que más crezca y lo hará en un 2,6 por ciento, siendo la locomotora de la economía de la zona euro. Sin duda, un dato que acredita la buena gestión, el buen trabajo de los Socialistas al frente del Gobierno de nuestro país.

Una cuestión, señores, señorías de VOX, que tiene mucho que ver con lo que ustedes intentan plantear hoy, pero que se basa en una mentira. Y es que ustedes dicen en su moción: que no hay certidumbre para las inversiones que el Gobierno de España está desarrollando en Cantabria.

Señorías de VOX, señorías del Partido Popular. Nunca, ningún Gobierno de España ha invertido tanto en Cantabria como lo está haciendo Pedro Sánchez, en esta legislatura y en la pasada legislatura. Este es un hecho que es medible y por lo tanto no es discutible. Y las inversiones, inversiones son y en ejecución están. Y por lo tanto se llevan a cabo con los fondos del Estado, que invierte en Cantabria por el claro compromiso del Partido Socialista Obrero Español y también del presidente, Pedro Sánchez. Datos quieren, datos tienen: 1.591 millones en la mejora de las cercanías en Cantabria; las obras del nudo de Torrelavega; el tercer carril entre Polanco y Torrelavega; el acceso a La Hermida, o la llegada de la Alta Velocidad. A la cual sí tendremos que hacer frente, solventando un problema jurídico -como saben- una sentencia en Palencia. Pero el compromiso de ejecución es tal que las obras siguen en marcha; algo que otros Gobiernos hubieran utilizado como excusa para parar, para ralentizar, o para no hacer nunca, como hicieron otros gobiernos conservadores cuando Partido Popular y Vox eran lo mismo. Hoy lo siguen siendo en parte.

Los presupuestos del Gobierno de España prevén las inversiones necesarias, por ejemplo: para suprimir las vías de FEVE en Torrelavega; una obra en ejecución por el compromiso claro del entonces alcalde José Manuel Cruz Viadero y del entonces presidente Pedro Sánchez. Esas obras se llevan adelante gracias a los Presupuestos Generales del Estado, e insisto en una cuestión que también se ha puesto aquí de manifiesto. Tan constitucional es aprobar presupuestos como prorrogarlos; porque la Constitución contempla que se aprueben y que se prorroguen, señorías. Lo digo para que no vengan ustedes aquí a dar lecciones a nadie de Constitución.

Pero los presupuestos, evidentemente, son necesarias y lo han sido siempre. Lo fueron también en el año 2020, en el año 2021, en el año 2022. Como el portavoz del Partido Popular ha recordado: Pedro Sánchez ponía encima de la mesa 22 millones de euros para el MUPAC y 22 millones de euros para La Pasiega.

Y yo la pregunto, Sra. Buruaga: ¿Recuerda lo que hicieron los diputados del Partido Popular cuando Sánchez traía 22 millones a Cantabria para el MUPAC y 22 millones para La Pasiega? Votaron en contra, señora presidenta. Unas obras que hoy ejecutan gracias a la labor que hicimos otros.

¿Sabe lo que votó el Partido Popular, Sra. Buruaga, cuando el Gobierno Sánchez puso en los presupuestos 44 millones de euros para zanjar la deuda de Valdecilla con los cántabros? El Partido Popular votó en contra. Y también lo votó VOX, señorías de VOX.

Pero es que también votaron en contra del presupuesto que había contemplado Pedro Sánchez para devolver el IVA que Rajoy robó a todos los cántabros en el año 2018. Y el Partido Popular y VOX votaron en contra de los intereses de Cantabria por menos intereses políticos, señorías ¿Saben cómo se llama esto en la calle? Hipocresía.

Y ahora la pregunta es no sobre lo que ocurrió, sino sobre lo que ocurrirá. Ha habido presupuestos que contemplaban la subida de las pensiones en nuestro país y también en Cantabria ¿Qué votaban Partido Popular y VOX cuando había que subir las pensiones en unos presupuestos? Que no, Sra. Buruaga.

¿Qué votaban Partido Popular y VOX cuando había que subir el salario mínimo interprofesional a los trabajadores y trabajadoras de Cantabria y de toda España? Que no, Sra. Buruaga.

¿Qué votaba el Partido Popular cuando había que actualizar las entregas a cuenta para que Cantabria tuviera más fondos para gestionar desde el propio gobierno autonómico que usted preside, Sra. Buruaga? Que no. Hipocresía política de nuevo.

¿Qué votaba al Partido Popular cuando había que aprobar unos presupuestos que contemplaban más financiación para la Ley de Dependencia, congelada con Mariano Rajoy en el año 2018? Que no.

Todo esto es lo que ustedes votaban, señorías del Partido Popular y VOX. Por lo tanto, lecciones las justas; porque el trabajo de Pedro Sánchez se ve y se mide en las inversiones que desarrollamos. Y ese trabajo lo seguiremos haciendo con o sin presupuestos.

Y los datos económicos ahí están, señorías del Partido Popular. Porque yo sé que ustedes tienen muchas ganas de llevarse por delante a un Gobierno y a un presidente, y lo hacen por la vía mediática, por la vía judicial y por todas las vías que puedan. Pero la realidad es tozuda y Pedro Sánchez cumple con Cantabria, como cumplimos los Socialistas a través del Boletín Oficial del Estado con las inversiones que desarrollamos como hemos desarrollado siempre.



Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta. Y muy buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna desde la libertad que me da pertenecer a un partido político que no tiene ataduras con Madrid, que no tiene ataduras con un partido central que le dice lo que en estos casos tiene que hacer, lo que tenemos que votar o lo que tenemos que manifestar. Un partido al que solo le interesa que a los cántabros les vaya bien.

Y por eso, señorías de VOX, lo primero que quiero hacer es reconocerles el giro de timón con respecto a la reciente postura que han tenido ustedes en el Congreso de los Diputados, el pasado 8 de mayo, hace muy poquitos días, donde sus responsables políticos en Madrid, esos a los que ustedes le consultan absolutamente todo lo que tienen que hacer en este Parlamento, pues pedían... simplemente, eludía este debate, un debate que llevó el Partido Popular al Congreso de los Diputados, donde los diputados de VOX decían que querían una gestión racional y eficiente de las cuentas públicas y que para ello la prioridad, la urgencia y la necesidad era que el Gobierno de Pedro Sánchez se marchara, se fuera. No hablaban de que había que presentar unos presupuestos en tiempo y forma y de que no había que permitir el incumplimiento constitucional de seguir con una prórroga.

Bien. Ustedes, aquí en Cantabria cambian el paso. Piden que se presenten inmediatamente unos presupuestos que garanticen a los cántabros que nos vayan muchísimo mejor las cosas. Por lo tanto, les agradecemos ese cambio de postura y les adelanto que los Regionalistas vamos a aprobar su iniciativa.

Mire, y además lo vamos a hacer porque el Partido Regionalista es coherente; porque el Partido Regionalista tiene claro que la redacción, que la presentación y que la aprobación de unos presupuestos es un mandato constitucional que tiene que cumplir el Gobierno, porque los presupuestos son la principal herramienta política para que los ciudadanos vean su día a día mejorado.

Por eso, nosotros en Cantabria hemos apoyado los presupuestos ya en dos ocasiones a este gobierno. Porque sin esa herramienta está claro que no se pueden cumplir con las políticas. Sin esa herramienta, como bien decía el portavoz del Grupo Socialista, Cantabria no verá que avancen proyectos de carácter nacional; de carácter nacional y regional, como es por ejemplo La Pasiega. Bien.

Por lo tanto, facilitamos que se aprueben los presupuestos, Pero ¿qué hacen ustedes, señorías? Bien, pues ustedes lo que hacen es muy sencillo; ustedes son incoherentes, incoherentes y lo llevan al límite. No pueden venir aquí a traer este asunto cuando tienen un panorama como el que tienen en Aragón, en Baleares, en Murcia, en Castilla y León, o en Extremadura, incluso en la Comunidad Valenciana donde tampoco hay presupuestos. Allí donde ustedes gobiernan con el Partido Popular, no son capaces ni siquiera de aprobar los presupuestos en esas comunidades autónomas; ni en Galicia, como decía, ni en Madrid, ni en La Rioja, ni en Andalucía.

Esto es, hay presupuestos en 10 comunidades autónomas y en otras 7 no los hay. De esas siete, seis dependen de ustedes. Y ustedes vienen aquí a dar lecciones para que el Gobierno del Estado apruebe, presente y apruebe unos presupuestos.

Y además coincido con ustedes. Es que también es cierto, es que si no lo hacen se van a ver beneficiadas unas comunidades autónomas respecto de otras. Pero miren lo que están haciendo ustedes donde tienen el protagonismo directo para aprobar unas cuentas.

Y a los diputados del PP decirles que también nos alegramos que ustedes aquí cambien su estrategia con respecto a su intervención en el Congreso, el pasado 8 de mayo, donde ustedes introducían una enmienda que hoy no tienen nada que ver con la que han presentado.

Ustedes hablaban de unos presupuestos con mayor gasto militar. Y ahora ustedes aquí hablan en su enmienda de unos presupuestos generales donde la dirección de presupuestos del gobierno de Cantabria evalúe el impacto real de esos programas presupuestarios. Bien, conociendo el consejero y a su equipo, estoy segura de que ese trabajo ya lo tienen hecho. Conociéndoles, ya lo tienen hecho.

Lo mejor que han podido pedir. Porque no es conveniente que le recordemos lo que recientemente también ustedes han hecho en Extremadura, donde ya había un pacto presupuestario para aprobar las cuentas de 2025, en ese Gobierno entre el PSOE y el PP y desde Madrid. por intereses partidistas, lo echaron abajo.



Entonces, de verdad, ustedes tienen que ser coherentes, coherentes con lo que piden en cada parlamento y sobre todo coherentes con lo que piden el Congreso de los Diputados.

Miren, señorías del PP y de VOX y también del PSOE, los regionalistas apelamos una vez más al sentido de Estado, el mismo que nosotros hemos hecho en Cantabria. Miren, yo lo entiendo todo, entiendo todos los discursos, entiendo todo, pero de verdad les pido que con sentido de Estado los grandes partidos aprueben y lleguen a un acuerdo de Estado para aprobar unos presupuestos para España, y eso se lo pido al PSOE, se lo pido al PP y se lo pido a VOX.

Termino ya, presidenta. Señor consejero, el otro día buscaba ayuda para intentar aprobar los presupuestos, planteen ese diálogo, consejero, a sus diputados de Madrid, planteen ese diálogo al Sr. Feijoo para que consiga que haya unas cuentas en España.

Cuando quieren lo hace, lo hicieron para modificar el artículo 135 de la Constitución. Pues hágalo ahora, porque nos viene bien a todos, de lo contrario, seguiremos de circo en circo priorizando estrategias políticas de partido y no lo que realmente les interesan a los ciudadanos de España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver si rebajamos un poco de tensión aquí, Sr. Zuloaga, vamos, que ha venido usted bien ¿eh? Bien cargadito, señora, Sra. Fernández, usted no, no es más cántabra que yo por pertenecer al Partido Regionalista, no se lo crea, ¿eh? Eso no se lo crea tampoco. Yo soy tan cántabra, como usted y tan española, además, y también no lo dudo, que usted lo es. Cántabra y española, por supuesto.

Vamos a ver, creo que la información no la tiene muy correcta, Sra. Fernández, y yo le agradezco, además, que votemos y que voten a favor, ustedes también van a votar a favor, van a apoyar esta moción. Ustedes, señores socialistas, espero que la apoyen, por mucho que nos digan, pero ustedes espero que lo apoyen, también.

Mire, tengo aquí los datos de la de la moción que se presentó en el Senado para exigir a Sánchez presupuesto, en el Congreso, pues en el Senado, créaselo, aquí nos dice que lo que se aprobó fue que el Gobierno cumpla el mandato constitucional de presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2025. Y salió adelante con 183 síes. El PP, VOX, ERC, Podemos, en fin, todos estos digamos que sí, lo que es el mandato constitucional, que es el que tenemos que, qué decir.

Vale. Reitero la aceptación de la enmienda del Partido Popular a nuestra moción y agradezco al PRC también su apoyo ¿eh? Lo mismo que al Partido Popular. Como era de esperar no sé si el Grupo Socialista va a votar en contra de los intereses de los cántabros a los que dicen ustedes representar. Una pena, Sr. Zuloaga.

Aunque estoy segura de que no pocos, de sus compañeros de bancada votarían gustosos a VOX en esta iniciativa, crérselo, pero no están las cosas con Sánchez para salirse del tiesto. Si se trata, si trata como tratan a sus ministros en el WhatsApp. No quiero ni pensar lo que harían con ustedes, así que lo entiendo que no pueden apoyarlo.

Vale. Bueno, cualquier caso y resumiendo mi intervención anterior, el debate de esta moción ha puesto de manifiesto la gravedad de la situación que enfrenta Cantabria, debido a las prórrogas automáticas de los Presupuestos Generales del Estado. No estamos ante un problema técnico como se ha dicho anteriormente, sino ante un reflejo de incapacidad del Gobierno de Pedro Sánchez para cumplir con su obligación constitucional de presentar presupuestos anuales.

Por todo ello, desde VOX defendemos las propuestas claras: exigir al Gobierno la aprobación inmediata de los Presupuestos Generales del Estado, revisar el injusto sistema de financiación autonómica para garantizar una distribución equitativa de los recursos y realizar la auditoría que analice, o un informe que analice cómo las limitaciones en las cantidades y tiempos de los fondos recibidos han afectado a nuestras finanzas y proyectos.

Cantabria merece, un trato justo y gestión transparente que responda a sus necesidades reales.

Por todo ello, instamos a los grupos parlamentarios, incluso el PSOE de Cantabria, a unirse en defensa de nuestra región, y exigir al gobierno central que cumpla con sus obligaciones.

Los cántabros merecen un futuro próspero y seguro, y es nuestra red, nuestra responsabilidad garantizarlo. Reitero lo dicho anteriormente. Hagámoslo por los cántabros, por Cantabria y por España.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 113, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Votos en contra.

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 113, por veintiséis votos a favor y siete en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 250, relativa a iniciar el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos que dé servicio al CEIP Rodríguez de Celis y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, el centro de educación infantil y primaria Rodríguez de Celis, en Paracuelles, Hermandad de Campoo de Suso, en apenas una década, ha experimentado un crecimiento importante. En el curso que viene contará con más de cien alumnos.

El colegio se encuentra una altura respecto al nivel del mar de aproximadamente 1.000 metros. La temperatura media en invierno fue de 5,8 grados centígrados. La temperatura mínima media en febrero de 2024 ha sido de menos 2,3 grados; en abril fue de 1,3 y en noviembre de 2,8. grados.

Me gustaría que tuviesen esos datos y se concentran ahora en pensar en un niño de entre 8 y 10 años en el recreo de clase en el colegio, teniendo que estar al raso en un patio descubierto. En febrero, al menos dos grados de temperatura. ¿De verdad creen que son las condiciones óptimas para que nuestros niños descansen jueguen, o realicen las clases de Educación Física? Y se lo pregunto porque hasta ahora desde la construcción del colegio no se ha hecho nada para mejorar las condiciones de estos niños.

Reconozco que cuando Jorge nuestro concejal en Campoo de Suso comentó la problemática existente y el abandono que sentían las familias del centro respecto a esta reivindicación ya histórica de los campurrianos, desconocía la infraestructura educativa de la que me hablaba. Me invitó a visitarla y cuando llegué al centro me sorprendieron dos cuestiones. La primera de ellas era el maravilloso entorno que los chavales estudian y se forman, pero también me sorprendió la lluvia y, sobre todo, el frío que hace en las proximidades del colegio.

Jorge nos comentó que evidentemente durante muchísimos periodos del curso escolar los niños no pueden salir al patio de recreo por la difícil meteorología en la zona y que se mantienen dentro de las instalaciones del centro, bien en la clase, bien en el comedor o en una especie, según nos comentaba, de garaje grande.

También nos explicó que existía un proyecto desde 2006 para que se construyera un pabellón cubierto que podría cumplir con varios objetivos importantes para los vecinos del municipio. El más obvio, el de lograr que los alumnos dispusieran de un espacio seguro y cubierto para su ocio y actividades deportivas durante el horario escolar. Pero también el de generar un espacio de socialización fuera del horario escolar, que permitiera a los vecinos realizar actividades lúdicas, reuniones o cualquier otra actividad importante para mejorar la interacción vecinal.

De ahí la importancia añadida de esta instalación, y de ahí que tras casi 20 años de espera las familias de CEIP Rodríguez de Celis, de Paracuelles hayan tenido que alzar la voz a través de la AMPA y de su, y de su representante en el consejo escolar para reclamar la construcción de este polideportivo.



Trasladaron las necesidades del colegio. La dirección general de Centros e Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación y la propia representante de las familias en el consejo escolar, Diana Salces, explicó que la propuesta de construcción del polideportivo está encima de la mesa desde 2020, pero que continúa siendo ignorada.

Que se trata de una actuación fundamental para garantizar una educación de calidad y que puede convertirse incluso en un incentivo para que las familias elijan ese centro escolar para sus hijos. Y que en Campoo de Suso donde cada vez hay más niños y teniendo en cuenta que se trata de un municipio en riesgo de despoblación, la idea de ofrecer instalaciones educativas de calidad puede ayudar a fijar aún más población.

Y también explicó que, a pesar de hablar formalmente de polideportivo, o espacios multiusos como nos hemos referido nosotros en la iniciativa, no están pidiendo un pabellón de última generación, sino simplemente un espacio en el que puedan resguardarse de la climatología adversa. Un espacio que garantice a los niños poder desarrollar sus clases de Educación Física con normalidad; un espacio donde puedan jugar, donde puedan correr. Y esto, señorías, desde un punto de vista arquitectónico y cuantificándolo se puede resolver de muchas maneras. Probablemente, la más rápida y económica sería realizarla a través de una estructura y paneles prefabricados de hormigón, y podría rondar un coste de unos 200 o 250.000 euros.

¿Es mucho, señor consejero, o es poco? Depende. Pero si tenemos en cuenta que estamos hablando de un municipio en riesgo de despoblamiento; que el centro educativo está ampliando la demanda, que está fijando población con lo difícil que es y que ayudará a fijar más población, además de los beneficios directos obtenidos, tanto por los niños como por la comunidad vecinal. Pues parece, señorías, que es razonable. Máxime si lo comparamos con el coste de otras instalaciones que se están desarrollando en Cantabria.

Hace escasamente dos semanas, el consejero de Obras Públicas, el Sr. Media, enumeró una serie de obras que se iban a realizar en los diferentes municipios de Cantabria.

Reivindicó por ejemplo una obra en Comillas, por importe de 1,8 millones de euros para cubrir una bolera. Y no dudo que dicha obra sea importante para Comillas. Pero entendemos que tradicionalmente existe una cierta contradicción entre las grandes propuestas teóricas en defensa de nuestros pueblos en riesgo de despoblamiento y las acciones u obras reales posteriores. Y por ello les traemos esta iniciativa en la que instamos al Gobierno, en primer lugar, a iniciar de manera inmediata el expediente que permita la construcción de un pabellón cubierto multiusos que dé servicio al CEIP Rodríguez de Celis.

Y, en segundo lugar, asignar los recursos económicos necesarios para llevar a cabo este proyecto, garantizando la realización de una infraestructura que beneficie tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.

En resumidas cuentas, señores populares, atender una reivindicación histórica de los vecinos de Campoo de Suso; que se basa en la realización de una obra técnicamente factible, económicamente asumible y socialmente rentable.

Y es por ello, señorías, por lo que les solicito su voto a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones por el grupo parlamentario Popular que ha presentado una enmienda tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Miembros del Gobierno.

La verdad es que el trabajo y el individualizado, las infraestructuras educativas en Cantabria es algo que de manera permanente se viene tratando en este Pleno, tanto en la parte de impulso como en la parte de control al Gobierno. Vaya por delante que nosotros, el Grupo Popular, entendemos este debate como algo sano, tanto el Gobierno como estamos ahora como cuando ejercitamos desde la oposición. Un Gobierno, por cierto, que actualmente tienen muy presente su hoja de ruta: el fortalecimiento de las infraestructuras educativas como eje fundamental para lograr ese sistema educativo basado en la excelencia del que repetidamente venimos hablando desde el inicio de la legislatura.

Centrándonos en la proposición no de Ley respecto al CEIP "Rodríguez de Celis", en la Hermandad de Campoo de Suso, quiero hacer varias reflexiones porque este aspecto no es nuevo. Y, por tanto, no es desconocido ni para mi grupo parlamentario ni para el gobierno de Cantabria.

En esta legislatura, la consejería de Educación ya se ha reunido en diversas ocasiones, tanto con el AMPA. Ha visitado el centro en varias ocasiones. Y se ha reunido con el propio alcalde del ayuntamiento. Todo para conocer cuáles son sus demandas e informarse de los pasos que se habían dado por gobiernos anteriores en esta materia, en esta infraestructura, en estas demandas que –insisto- no es nueva.



No hace falta que tampoco sea muy reincidente si les digo que es obvio que no hay nada, porque nada se hizo en las anteriores legislaturas. Y por supuesto que desde la consejería de Educación del gobierno de Cantabria actualmente se reconoce y valora el compromiso de la comunidad educativa y el ayuntamiento, a la mejora de la calidad de vida del municipio.

Y por eso estamos convencidos de que esta petición además viene motivada por años de esfuerzo y preocupación legítima por el bienestar de los alumnos de este municipio.

A nosotros nos lo van a decir, que tan mal no lo vendrá haciendo el Partido Popular en ese ayuntamiento cuando actualmente gobierna con mayoría absoluta. Y evidentemente fuimos la fuerza más votada históricamente en todas las elecciones.

Vaya por delante también que dentro de la política de un uso eficiente de los recursos públicos que este Gobierno tiene como norma en materia educativa, también hay que priorizar todas aquellas actuaciones que vienen a garantizar, en primer lugar, o a solventar posibles compromisos de la escolarización.

Pero sobre esta infraestructura en concreto, a mí me llama la atención, Sr. Blanco, que usted presenta esta iniciativa el 16 de abril y el 24 de abril de ese mismo mes, el ayuntamiento del municipio presenta en la consejería el anteproyecto de ejecución de esta obra.

Por tanto, no vaya a ser que ustedes hayan oído algo que de verdad no se corresponde. Usted ha cifrado una inversión en poco más de doscientos y pico mil euros, según he entendido ¿verdad? Bien. El propio ayuntamiento presenta una primera fase de la cubierta de la pista polideportiva del CEIP Rodríguez de Celis, con un precio base de licitación de 372.512 euros, para su estudio de viabilidad. Por tanto, no vienen ustedes tampoco hoy aquí a descubrir algo nuevo en relación a esta infraestructura.

Y, señorías, a la hora de hablar de este asunto, sí que me gustaría que tuviéramos en cuenta una cosa. ¡Fíjense!, la Orden de la consejería de Presidencia 1/2025, de este año, establece: que en Cantabria hay 41 municipios en riesgo de despoblamiento; Hermandad de Campoo, de Suso es uno de ellos.

En esos 41 municipios, hay 20 centros educativos que aglutinan en torno a 1.500 alumnos, con una situación bastante dispar. Tenemos, por un lado, desde el Leonardo Torres Quevedo de Arenas de Iguña, que da cabida a unos 230 alumnos a... Bueno, pues por ejemplo el CEIP San Andrés en Luena, que no llega siquiera a la decena de alumnos. Esa es la realidad de nuestra escuela rural, Sr. Blanco. Una realidad absolutamente dispar.

¿Todos merecen un pabellón cubierto? Por supuesto que sí ¿Este Gobierno tiene capacidad para hacerlo? Capacidad sí, voluntad toda. Ahora bien, usted comparte conmigo, aunque no lo reconozca en esta tribuna, que recursos suficientes para acometerlos todos de una misma vez, no. No.

Por tanto, si se hubiera avanzado algo en anteriores legislaturas, seguro que el escenario hoy sería distinto. Pero miren. yo para lamentaciones no vengo a esta tribuna.

Entonces, en cualquier caso, este Gobierno trabaja con los instrumentos de los que disponen, en base a un orden de prioridades que efectivamente viene determinado por aquellos sitios donde he dicho anteriormente, se puede comprometer la escolarización.

Pero tampoco está de brazos cruzados. ¡Fíjese!, la pasada semana, el jueves, el consejero de Educación acudía al Congreso Nacional de la Escuela Rural ¿Y saben qué demandaba el gobierno de Cantabria al Gobierno de España, en materia educativa? Un plan nacional de cooperación territorial para la mejora de las infraestructuras educativas.

¿Y a que no saben cuál fue la respuesta del presidente del Gobierno, representado en el Partido Socialista, o de la ministra de Educación? Pues la de siempre, ninguna. Cantabria, échesele usted a la espalda; allá ustedes con sus problemas, porque a nosotros mientras tengamos un día más en Moncloa, nos importa bastante poco lo que ocurra en Hermandad de Campoo de Suso, o en otros sitios.

En cualquier caso, el Gobierno de la presidenta Buruaga trabaja con esfuerzo y con presupuestos. Por tanto, ustedes aluden en su propuesta de resolución a los presupuestos. Me alegra. A ver si tengo que recordarles también esto en los próximos meses de noviembre y diciembre, señores del Grupo Parlamentario VOX.

-Insisto- no dudando en cualquier caso que el espíritu de su iniciativa, el espíritu de su iniciativa es bueno. Compartimos esa preocupación. Y por eso presentamos una enmienda que no viene a decir otra cosa que: oiga, este Parlamento tiene que respetar también la autonomía municipal.



El propio proyecto que ha presentado el ayuntamiento en la consejería no se corresponde con su propuesta de resolución. Por tanto, entenderá, Sr. Blanco, que nosotros siempre vamos a apoyar a un Gobierno que trabaja de la mano de los ayuntamientos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. AGUIRRE PERALES: ... -Termino, presidenta-... de un partido político.

-insisto- este Gobierno no funciona con ideas al aire, sino con una planificación ordenada y basada en las prioridades del sistema. Este asunto está sobre la mesa del consejero ya, y se trabaja desde la oficina técnica de la mano de la comunidad educativa y del ayuntamiento

Y con independencia del resultado de la votación de hoy, que no sé cuál va ser, esa va a seguir siendo la hoja de ruta de este Gobierno. Trabajar de la mano la comunidad educativa y del ayuntamiento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy subo a esta tribuna para expresar el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley presentada por el Grupo VOX sobre la urgente necesidad de construir un pabellón cubierto multiusos en el CEIP Rodríguez de Celis, en Paracuelles, en la Hermandad de Campoo de Suso, y lo hacemos señorías no por la autoría de la propuesta, sino por la justicia de su contenido, porque aquí no se trata de marcar goles políticos sino de atender una demanda legítima de una comunidad educativa que lleva más de una década reclamando una infraestructura básica para el desarrollo de sus hijos e hijas.

Hablamos de un centro ubicado en un entorno rural, con condiciones climáticas adversas durante buena parte del año, que carece de un espacio cubierto, pero realizar actividades físicas o recreativas y eso, señorías, no solo compromete el bienestar del alumnado, sino que refleja un abandono institucional inaceptable, porque de qué sirve hablar de innovación educativa si permitimos que haya colegios donde cuando llueve o nieva los niños no pueden hacer educación física con normalidad. De qué sirve presumir de luchar contra la despoblación si se niegan a invertir en infraestructuras educativas básicas para el mundo rural. Lo cierto es que este Gobierno, liderado por el Partido Popular, ha tenido tiempo de sobra para actuar, casi dos años llevan ya en el poder con presupuestos aprobados y una mayoría suficiente para impulsar lo que realmente le importa. Si esta infraestructura no se ha ejecutado aún es porque no ha estado entre sus prioridades, y lo que no vamos a aceptar es que se vuelvan a esconder tras el comodín de la herencia recibida, porque ya no vale, porque el tiempo de excusas ha pasado, ya pasó, porque cuando uno gobierna, asume responsabilidades, y si no se ha hecho nada no es por culpa del pasado, sino por falta de voluntad política en el presente, y no eludimos lo nuestro, el PSOE formó parte del Gobierno, se avanzó y se avanzó en muchas materias, sí, pero no llegamos a todo, lo asumimos, pero también dejamos sentadas bases para muchas actuaciones que este Gobierno ha decidido abandonar, frenar o ignorar, y para el caso esta tarde hablaremos de uno de ellos.

No pueden pedir carta blanca mientras paralizan lo que funciona y recorta lo que molesta, además, no se trata solo del Rodríguez de Celis, este solo un ejemplo más de una Consejería de Educación mal gestionada, sin proyecto y sin liderazgo, con un consejero, el Sr. Silva, que ha sido incapaz de sentarse con la Junta de personal docente a día de hoy y evitar la convocatoria de una huelga. Un consejero que ha cerrado el CEIP El Pedregal en Castro Urdiales a espaldas del Parlamento y las familias.

Señorías, hay un deterioro evidente en la gestión educativa, en la planificación, en las infraestructuras, en las condiciones laborales del profesorado. Un deterioro que no se puede seguir maquillando con propaganda institucional, por eso desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque no podemos seguir permitiendo que existan alumnos de primera y de segunda según el municipio en el que vivan, porque los niños y las niñas de Paracuelles tienen derecho a la misma dignidad educativa que el resto de estudiantes cántabros y porque creemos que esta inversión no solo mejorará la calidad educativa del CEIP Rodríguez de Celis, sino que dotará a toda la comarca de un espacio polivalente para el desarrollo social, cultural y deportivo.

Pero no nos quedamos ahí, reclamamos también que el Gobierno elabore un plan de infraestructuras educativas para toda Cantabria, priorizando los centros rurales y aquellos con mayores carencias, que habrá un diálogo real con la comunidad educativa, al fin y al cabo, que escuche, que planifique y, sobre todo, pedirle al consejero de Educación, al Sr. Silva, que actúe, porque no basta con decir que se apoya la educación, hay que demostrarlo con hechos y hoy tienen ustedes una oportunidad clara para hacerlo, para decir alto y claro que están con la educación, para decir alto y claro que apuestan por la educación pública y que apuestan por los centros educativos de nuestras zonas rurales.



Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, vamos a decir que el Grupo Regionalista va a apoyar la PNL del Grupo VOX, porque consideramos que lo que pide es necesario, es de justicia y además con unos argumentos muy sólidos y muy fundamentados. Con respecto al Colegio de Educación Infantil y Primaria Rodríguez Celis, es un centro rural situado, todos los que conocen esa zona es un ambiente natural tranquilo y acogedor en el barrio de Paracuelles, en el municipio de la Hermandad de Campoo de Suso. Una escuela pública que además ofrece una educación integral que se desarrolla desde los primeros años de la vida de los niños de aquella zona hasta la etapa de educación primaria. Es personalizada y cuenta con instalaciones modernas y debidamente equipadas con la última tecnología que permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades y conocimientos en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Además, es un centro inclusivo, siendo esta última característica una de los valores fundamentales del colegio, cuyo cuerpo docente se esfuerza en brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal a todos los alumnos y alumnas. Cuenta con comedor, transporte para facilitar los desplazamientos de los estudiantes, de modo que se garantice su acceso a la educación. Además, tiene un horario ampliado, con lo cual las familias pueden conciliar su vida laboral con la educación de sus hijos, que pueden quedarse en el centro fuera del horario escolar, participando de actividades extra curriculares y talleres en un ambiente seguro y enriquecedor.

Este centro campurriano contó en la anterior legislatura, en el anterior Gobierno, con la consejería que dirigía Marina Lombó, y se pusieron en marcha las primeras aulas públicas de un año de 11 municipios rurales de Cantabria y entre ellos, el del centro de Paracuelles, dado que la escuela rural era una prioridad política del anterior Gobierno de Cantabria, Sr. Aguirre, lo mismo que ha dicho usted, que lo es del Sr. Silva, también lo es el del anterior Gobierno, tenía predilección por la escuela rural y, precisamente con los fondos de mecanismo de recuperación y resiliencia, tuvieron que ver mucho con el desarrollo de las aulas de un año en este colegio, con el objetivo de garantizar la permanencia de las familias en este pueblo rural, fijando la población del territorio, que era un objetivo fundamental de las políticas de lucha contra la despoblación que desarrolló el Gobierno del entonces presidente, Sr. Revilla.

También es objetivo de contar con unas instalaciones adecuadas en este centro, la Consejería de Cultura y Deporte del anterior ejecutivo renovó las pistas deportivas que fueron inauguradas por el director de deportes, el Sr. Mario Iglesias, hoy diputado de esta cámara, que estuvo allí en el centro inaugurando las pistas deportivas, y allí hablando con la directora, que dijo que estas las mejoras suponían para el colegio un hito importante que necesitaban mejorar las pistas, las porterías, las vallas, el arreglo de las gradas, algo que agradecieron, porque suponía un antes y un después para este centro en la localidad campurriana. Hay que tener en cuenta que este centro reúne a los niños de las 24 localidades que forman el entorno del municipio de la Hermandad de Campoo de Suso, y que alguno de estos pueblos cuenta solo como un niño, y lo que hacen es reunirse en ese patio escolar fuera del horario donde hacen sus actividades y, lógicamente, socializan.

Pero, qué les falta en este momento de ocio tras la jornada escolar que definen para que sea un lugar totalmente perfecto, pues que se acometa la inversión necesaria para contar con esta instalación deportiva, atendiendo a la climatología adversa, como muy bien ha explicado el Sr. Blanco, que se produce en este municipio de Cantabria, una de las más duras de la región desde el punto de vista climatológico. Y es que no solo la directora del centro reclamaba a las autoridades la instalación cubierta, el pasado 19 de agosto una noticia en El Diario Montañés que hacía eco de que el AMPA de este colegio reclamaba la construcción de un polideportivo ante el importante crecimiento que estaba experimentando el centro teniendo en cuenta que en apenas una década había duplicado los alumnos y necesitaba inversiones para contar con unas instalaciones acordes con las necesidades de las familias de la comarca, una comarca rural donde fijar la población es un objetivo clave.

Tampoco, como ha dicho el portavoz el AMPA no, no pedía un pabellón de última generación, sino un espacio adecuado al que los habituales usuarios de estas instalaciones, niños y jóvenes, pudieran resolver resguardo, darse en el caso de la llegada de temporales fríos, las nevadas, las lluvias y disfrutar de las instalaciones escolares en sus momentos de recreo y el comedor, y también para usarlo en los fines de semana y tiempos de ocio.

No piden nada especial, un pabellón cubierto que les permita utilizar la instalación fuera del horario lectivo como el fin de llevar a cabo actividades recreativas, deportivas y culturales para fortalecer la cohesión social y sentido la comunidad, permitiendo como plantea el Grupo Parlamentario VOX una versatilidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.



LA SRA. NOCEDA LLANO: Voy acabando, señora presidenta.

También el alcalde de municipio, a raíz de las demandas del ANPE comentó que existía ya un proyecto sobre el polideportivo desde 2006 y achacaba al anterior Ejecutivo no haber realizado esta obra, pero yo me acuerdo de este señor alcalde que no se le olvide, que si estaban desde 2006, de 2011 al 2015 fue el que gobernaba el Partido Popular y era él diputado de esta Cámara.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, le recuerdo señora diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sí termino, señora presidenta.

Bien que les voy a decir que estamos totalmente de acuerdo con que se lleve a cabo esta obra y, como usted bien decía el señor consejero y el señor consejero de Fomento están haciendo grandes obras por Cantabria pues que aprovechen y hagan la de Paracuelles.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores populares, no podemos aceptar su enmienda porque va en contra de la reivindicación de los campurrianos, va en contra de la reivindicación de la AMPA de este centro de Hermandad de Campoo de Suso y va en contra de la reivindicación de las familias en el consejo escolar.

Ustedes plantean que, en lugar de realizarse un pabellón, se construya una cubierta a la pista deportiva, que evidentemente proteger a los alumnos de la lluvia, pero que no les protegerá del frío. Les he dado los datos en mi primera intervención, la temperatura media en invierno es de 5,8 grados centígrados, la temperatura mínima media en febrero de 2024 fue de menos -2,3 grados; en abril de 1,3 y en noviembre de 2,8 grados. ¿No entienden que con una cubierta no se va a solucionar el problema?

Pero es que además plantear lo que ustedes están planteando es ilógico todavía si ustedes no quisieran hacer nada bueno, pues sería discutible, pero hacer algo a medias que no va a solucionar el problema y que solamente va a ahorrar a las arcas públicas 70 u 80.000 euros respecto a la solución óptima, pues no tiene mucho sentido desde un punto de vista de estrategia de infraestructuras.

Es evidente, señores populares, que gobernar es decidir, es establecer prioridades y gestionar los recursos de los impuestos de los ciudadanos de forma no solo eficaz sino de manera eficiente, y es evidente que esta decisión a día de hoy les corresponde a ustedes, al Partido Popular, que con su respuesta a esta iniciativa marca su línea de comportamiento hacia aquellos cántabros que, con su voto dieron la mayoría del Partido Popular en la Hermandad de Campoo de Suso y les dieron a ustedes la minoría mayoritaria en este Parlamento.

Y será en el próximo Pleno de junio cuando el alcalde de campo de su uso, de la hermandad deberá explicar a los vecinos que el gobierno en minoría del Partido Popular en el Parlamento se ha negado a construir esta imprescindible infraestructura, no solo desde un punto de vista educativo para los alumnos, sino para el resto de ciudadanos desde un punto de vista social; ustedes verán.

Agradezco a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta iniciativa al partido regionalista y al partido socialista que hará que se apruebe y que he de recordar que compromete al Gobierno del Partido Popular a cumplir lo establecido por la soberanía popular hoy en este Parlamento, que esperamos que el Ejecutivo crea en la democracia, porque día tras día, pleno tras pleno tenemos dudas, y que no ponga trabas a este cumplimiento, que nace de la voluntad de todos los cántabros de recordárselo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 250.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos a favor votos en contra?

Quince votos en contra.



Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 250 por dieciocho votos a favor y quince en contra.

Retomamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión las catorce horas y diez minutos)

BORRADOR